

Desde el anuncio hasta la celebración de la subasta, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en la Mesa del Juzgado, adjuntado a aquél el justificante del referido ingreso del 20 por 100 en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya.

El ejecutante podrá participar en la subasta sin necesidad de consignar cantidad alguna, y sólo dicha parte podrá hacer posturas en calidad de ceder remate a un tercero.

Se hará constar en los edictos que su publicación servirá de notificación de la subasta a la parte deudora, sin perjuicio de que también se hagan por otros medios.

Si por fuerza mayor o causa ajena no pudiese celebrarse la subasta en el día y hora señalada tendrá lugar el siguiente día hábil, a la misma hora y lugar, excepto sábado.

Bien objeto de la subasta

Urbana número 33.—Piso segundo derecha, letra H, tipo H, de la escalera tercera o portal número 3 de la calle Pasaje Particular Corbi, del bloque o edificio en la villa de Muchamiel, en la citada calle Pasaje Particular Corbi, números 1, 3 y 5, con fachada también a las calles prolongación de San Vicente, número 54; prolongación de San Francisco, 67, y Elda. Se compone de vestíbulo, pasillo, comedor-estar, tres dormitorios, cuarto de aseo, cocina, galería y solana en fachada. Mide 81 metros cuadrados de superficie construida, teniendo una superficie útil de 67 metros 3 decímetros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, con piso izquierda, letra F de esta planta cuarta; izquierda, con piso izquierda, letra I de esta misma planta y escalera; fondo, con calle Elda, y al frente, con caja de escalera y patio de luces.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Alicante, libro 243, tomo 1.733, finca registral número 10.794-N. Valorada en 6.850.000 pesetas (seis millones ochocientos cincuenta mil pesetas).

Dado en San Vicente del Raspeig a 9 de noviembre de 1999.—El Juez de Primera Instancia.—El Secretario judicial.—6.584.

TOLOSA

Edicto

Doña Isabel Urbano Mateos, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Tolosa (Gipuzcoa),

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente 266/99 he tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de «Ediciones Oria, Sociedad Limitada», Barrio Larraitz, número 6, Alegia (Gipuzcoa), habiendo designado como Interventores judiciales a don Iñaki Uzcudun Guruceaga, don Luis Javier Salaberria Atorrasagasti y al acreedor «Banco Guipuzcoano, Sociedad Anónima».

Dado en Tolosa (Gipuzcoa) a 27 de octubre de 1999.—El Secretario.—6.435.

TORREMOLINOS

Edicto

En virtud de lo acordado en resolución dictada en el día de la fecha por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Torremolinos (Málaga), en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 146/1998, seguido a instancias de «Grifalc, Sociedad Limitada», contra Cia. Zorma, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez y, en su caso, segunda y tercera, la siguiente finca:

Edificio denominado «Apartamentos Las Palomas», sito en la calle Carmen Montes, sin número, partido de La Carihuela, de la barriada de Torre-

molinos, Málaga. Consta de cinco plantas, denominadas planta de sótano, plantas baja o primera, segunda, tercera y cuarta. Su solar está formado por una parcela de terreno de 1.117 metros 86 decímetros cuadrados, en el partido de La Carihuela, barriada de Torremolinos (Málaga). Lindante: Al norte, finca principal de que fue segregada; por sur y este, con el conjunto urbano de La Carihuela, y por el oeste, con camino que conduce a la carretera de Cádiz. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga, tomo 752, libro 658, folio 157, finca 18.334-A.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en avenida Palma de Mallorca, número 24, edificio «Rumar», el día 12 de enero de 2000, a las diez horas, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 60.000.000 de pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que, para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las posturas podrán hacerse desde la publicación de este anuncio por escrito, en pliego cerrado, depositando en el Juzgado, junto a aquél, el resguardo acreditativo de haber efectuado la consignación en el establecimiento destinado al efecto, y en calidad de ceder el remate a tercero.

Cuarto.—Que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala, para la segunda, el día 14 de febrero de 2000, a las diez horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración; celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 15 de marzo de 2000, a las diez horas, sin sujeción a tipo. Para el supuesto de que alguno de los días señalados para la celebración de las subastas fuere inhábil, éstas se celebrarán en el inmediato hábil siguiente.

El presente servirá de notificación en forma al deudor que no pudiese ser notificado personalmente en la finca subastada.

Dado en Torremolinos a 8 de noviembre de 1999.—La Juez.—La Secretaria.—6.360.

TORRIJOS

Edicto

Don Enrique Alejandro Carrizosa, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Torrijos,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 212/98, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja Madrid, contra doña Aurea García Calvo Lorente, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 12 de enero del 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirá posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Viz-

caya, Sociedad Anónima», número 4334, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el día 14 de febrero del 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 14 de marzo del 2000, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca sita en pueblo de Rielves (Toledo), en la calle de la Barca, número 4, cuya descripción es la siguiente:

Labranza, sita en el pueblo de Rielves, en la calle de la Barca, número 4; mide una superficie de 1.080 metros cuadrados, y linda: Derecha, entrando, don Sebastián Sánchez Martín.

Inscripción pendiente. Procede de lo que lo está al tomo 1.274, libro 30, folio 230, finca 2.180, 1.ª Tipo de subasta: 20.000.000 de pesetas.

Dado en Torrijos a 3 de noviembre de 1999.—El Juez, Enrique Alejandro Carrizosa.—El Secretario.—6.596.

TORROX

Edicto

Don Pedro Pablo Merinas Soler, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Torrox,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 232/95, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Manuel Aguilera Correas y doña Villa Díaz Escobedo, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 11 de enero de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en

la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3025, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 11 de febrero de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 9 de marzo de 2000, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Vivienda sita en calle Jorge Guillén, bloque 10, piso primero B, residencial el Badén de Nerja. Vivienda de protección oficial, no inscrita en el Registro de la Propiedad.

Tipo: 6.448.807 pesetas.

Dado en Torrox a 3 de noviembre de 1999.—El Juez.—El Secretario.—6.659.

VALENCIA

Edicto

Doña Milagros León Vellosillo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 19 de los de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 392/99, promovido por «Caixa d'Estalvis de Catalunya, Sociedad Anónima», contra don Segisfredo Marín Sánchez y doña María Carolina Sánchez Carrera, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En primera subasta, el día 25 de enero del 2000 próximo, a las doce horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiendo a la suma de 13.900.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar el bien rematado en la primera, el día 24 de febrero del 2000, a la misma hora, siendo el tipo el 75 por 100 de la primera subasta.

Y en tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 24 de marzo del 2000, a la misma hora, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas se celebrarán al siguiente día,

a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo expresado en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, urbana de Colón, edificio Juzgados, sita en la calle Navarro Reverter, planta baja de dicho edificio, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—La subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para el remate, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, y previa consignación a que se refiere la condición segunda.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a los deudores, para el caso en que no se pueda practicar la notificación en el lugar establecido en la Ley Hipotecaria, del día, hora y lugar de las subastas.

Bien objeto de la subasta

Vivienda sita en Valencia, avenida Peris y Valero, 55, 4.º, 14. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 12 de Valencia al tomo 1.626, libro 293 de la segunda sección de Ruzafa, folio 67, finca 2.031, inscripción segunda.

Dado en Valencia a 21 de septiembre de 1999.—La Secretaria judicial, Milagros León Vellosillo.—6.568.

VALENCIA

Edicto

Doña Pilar Herranz Narro, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 241/99, se siguen autos de juicio ejecutivo, promovidos por el Procurador señor Aznar Gómez, en nombre de «Dupont Ibérica, Sociedad Anónima», contra «Mares Fotomecánica, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad en cuantía de 10.991.923 pesetas de principal, más otras 3.500.000 pesetas calculadas para intereses y costas, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, y por primera vez y término de veinte días, el bien mueble que al final se relacionará, para cuya celebración se señala el próximo día 17 de enero de 2000, a las once horas, en la sala única de subastas, sita en calle del Justicia, número 2, planta 4, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para la primera subasta servirá de tipo el precio del avalúo; para la segunda, el precio del avalúo rebajado en el 25 por 100, y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo, excepto para la tercera subasta.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, número 4483, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya (sucursal Juzgados), al menos, el 20 por 100 efectivo del tipo de la subasta, en la primera y segunda, y del tipo

de la segunda en la tercera. Las posturas que se hagan por escrito deberán presentarse en pliego cerrado junto con el resguardo de la consignación, en este Juzgado.

Cuarta.—En prevención de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de segunda subasta el próximo día 14 de febrero de 2000, a las once horas; si tampoco concurren postores en esta segunda, se señala para la celebración de una tercera el siguiente día 13 de marzo de 2000, a las once horas, en el mismo lugar.

Quinta.—Si cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día hábil, a las trece horas y en el mismo lugar, o en sucesivos días si persistiere tal impedimento. Sólo el ejecutante podrá hacer posturas en calidad de ceder el remate a terceros.

Sexta.—Los títulos y la certificación del Registro a que se refiere el artículo 1.489 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, estarán de manifiesto en la oficina de información de subastas sita en avenida Navarro Reverter, número 1, planta 1, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose, asimismo, que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate. Sirviendo el presente edicto de notificación de los señalamientos de subasta a la demandada, caso de no ser hallada en su domicilio.

Bien objeto de la subasta

Impresora marca «Du Pont», modelo Proof Encine 3400.ª, número de fabricación chasis 4466 y accesorios (modelo Moden Interior Stand CCITT, DTP 22/UV, Spectrophotomic, Euro Dig Crom Brunner, Sparc 170 MHZ Ax4 Spanish, Sparc Ax4 SW3.1-DOC-E). Tipo de la subasta: 12.760.000 pesetas.

Dado en Valencia a 23 de septiembre de 1999.—El Magistrado-Juez.—La Secretaria.—6.542.

VALENCIA

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Valencia,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 957/1992, se sigue procedimiento ejecutivo, a instancia de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante-Bancaja, representada por la Procuradora doña María Teresa de Elena Silla, contra don Gonzalo Pérez Villapalana y doña María Amparo Navarro Camps, en ignorado paradero, en reclamación de cantidad, en cuyos autos se ha acordado, sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su aval, sobre el bien inmueble embargado en el procedimiento y que se describirá al final del presente edicto.

La primera subasta se celebrará el próximo día 18 de enero del 2000, a las diez cuarenta y cinco horas de su mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la subasta será el que se indica tras la descripción de cada lote que al final del presente se reseña, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán acreditar, con la aportación o presentación del correspondiente resguardo, haber ingresado en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene en la entidad «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal Juzgados, número de cuenta 4448, el 20 por 100 del tipo de la subasta. Asimismo, deberán comparecer para poder licitar, provistos del documento nacional de identidad, original o docu-